

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2012- 1617

SALTA, 4 de diciembre de 2012

EXPEDIENTE N° 10.817/2012

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Trabajo Final de Graduación del alumno **BENEDETTINI, DIEGO GONZALO** – L. U. N° 409.443 – de la carrera de Ingeniería Agronómica plan 2003; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 23 vta. y 24, obran los informes del tribunal evaluador designado mediante Resolución R-DNAT- 2012-1381 (fs. 7), aconsejando aprobar la propuesta del Trabajo Final de Graduación, tema del mismo Directora y Codirectora;

Que en virtud de lo expresado en el Artículo.8° de la Resolución CDNAT-2012-475, aprobatoria del reglamento vigente, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema y plan de trabajo que, como Trabajo Final de Graduación, desea desarrollar el alumno **BENEDETTINI, DIEGO GONZALO** – L. U. N° 409.443 – de la carrera de Ingeniería Agronómica - plan 2003 – titulado: **“ESTUDIO DE LAS PATOLOGIAS FUNGICAS Y BACTERIANAS EN SEMILLAS DE POROTO (PHASEOLUS VULGARIS L.) EN LA PROVINCIA DE SALTA”**.

ARTICULO 2°.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Director del Trabajo Final de Graduación la **ING. MERCADO CARDENAS, GUADALUPE** del INTA, y como Codirectora la **ING. AGR. ZAPATA, SILVIA RAQUEL** docente de la cátedra Fitopatología de la Escuela de Agronomía.

ARTICULO 3°.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada, el recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Agronomía, para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTICULO 4°.-HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Agronomía, Directora, Codirectora, alumno y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. nsc.


ING. AGR. NELIDA A. BAYON de TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES